

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

VENTAS.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN OCUA

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,

A precios convencionales.

En Ceuca... En mes...  
En provincias... En trimestre...  
En el extranjero... En semestre...  
En el extranjero... En año...  
pago directo

Director y Administración del periódico.

NO SE DEVUELVAN LOS ORIGINALES

## ESPEREMOS.

Conocemos, desde antiguo, los resortes de la diplomacia marroquí, pronta a doblegarse cuando a las reclamaciones acompañan alardes de fuerza y temores de peligros próximos é inminentes, y tarda y perezosa siempre que la confianza ó la consideración pruebas le ofrecen de que el tiempo y la resistencia pasiva, leñitivos son bastantes a aplazar y contener las mayores excitaciones.

Do aquí, el que jamás hayamos tenido confianza alguna en que los procedimientos de afectuosa consideración y deferencia empleados con nuestros vecinos, incapaces de apreciarlos, y sistemáticos en no corresponderlos, podrían en ningún tiempo ser bastantes para abrirnos las puertas de una influencia que cada día, por grados perdiamos, en tanto que, avivaban la a-lavcr de los italianos y franceses los frecuentes viajes de sus respectivas escuadras á los puertos del imperio.

De creer las manifestaciones de los periódicos que por su afinidad al gobierno hemos de considerar bien enterados, los derrotados de nuestra política internacional con Marruecos cambian, como lógica consecuencia de los atropellos é incalificables tropelías de las kábilas del Rif, y de ello nos lamentamos, porque aunque tarde, lo próximo llegará á consecuencias de las que no es posible acomodar nuestras costumbres cancellerescas en Marruecos, á las que son de corriente uso entre las demás cortes de los países civilizados.

Si efectivamente el Sr. Figueras lleva á Rabat instrucciones del Ministerio de Estado para exigir del Emperador que garantice la tranquilidad de nuestras plazas de guerra en el imperio, sojuzgando á las kábilas rebeldes, ó de no poder satisfacer por debilidad ó impotencia el exacto cumpli-

miento del tratado de Vadtas, acepte como lógica y necesaria consecuencia, el que España se procure el respeto y consideración á que tiene derecho, bajo todos aspectos, en lo que constituye parte de su nacionalidad y soberanía, creeremos que se ha dado un paso de trascendencia en lo que con nuestro porvenir en Africa se relaciona y que es digna de alabanza y de encomio la resolución del ministerio, que habrá de apoyar con la severidad que el caso requiere nuestro actual representante.

Enemigos de estremar las pasiones más allá de lo que las conveniencias exigen y contrarios por sistema á albarcas que desvirtúan las más justificadas causas, á reserva de que se atienda con la preferencia que merecen por sus excepcionales circunstancias nuestras importantes plazas de guerra del litoral africano y que sus guarniciones se doten del personal necesario que haya de garantizar con su seguridad la tranquilidad del gobierno y de la nación, después de lo expuesto, y que lealmente hemos de manifestar que nos satisface, sería lógico esperar el resultado de las relaciones del sultan, consecuencia del ultimatum de nuestro ministro plenipotenciario, y si las evasivas tan de rigor en la corte Sherifiana, ya que no es posible admitir conocido el carácter de estos hereberes que una estanda negativa pusiera término á la negociación, no fueran garantía para España de una paz y una tranquilidad que, para sus guarniciones, debe recabarse á toda costa, entonces sería el momento de discutir cuales medios eran los más apropiados para hacer conocer nuestros derechos é imponer á Marruecos el cumplimiento de un tratado que el sultan exige con rigor á los súbditos españoles y que él se goza en violar á cada paso.

## NUESTRA RESPUESTA.

El *Correo Español* de Oran de 31 de Julio publica, bajo el epígrafe *Nueva campaña*, la carta que integra transcribimos:

"Sres. Director de *El Ferro Carril*, de Almería; Director del *Africa*, de Ceuta, y "Arabi-ben Mustafá."

Respetables amigos y distinguidos compañeros: Los sucesos acaecidos en Melilla han venido á justificar plena y convincentemente la larga y dura campaña que venimos haciendo en pro de los intereses de España en Africa, olvidados ó desconocidos por nuestros gobiernos hasta un extremo verdaderamente inconcebible.

Presencia del entusiasmo que toda idea noble infunde á un corazón honrado, y á costa de sacrificios que hasta mis propios enemigos han aplaudido más de una vez, sostengo la publicación del decano de la prensa hispano-africana, al que imprimí en los primeros días de su agitada existencia el carácter africanista que ostenta, creyendo que los propósitos y empeños que esa tendencia acusa, rendirían alguna utilidad á nuestra patria, aunque muy escasa, por ser obra de mi insuficiencia.

Once años van trascurridos desde que contruje con la patria y conmigo mismo el compromiso de llevar un átomo de luz siquiera, al menos un soplo de la vida moderna á nuestras posesiones enclavadas en el litoral marroquí, y aquellos diamantes en bruto permanecen aún envueltos en la noche del olvido; continúan todavía petrificados, pregonando no sé si nuestra desidia, ó nuestra impotencia.

Ese resultado negativo que han obtenido mis gestiones y empeños, me lo explicaría perfectamente si solo yo, falto de medios, que nada supongo, me hubiera lanzado al estadio de la prensa á luchar en pro de la causa nacional en este con-

tinente. Mas no soy el único que ha acometido esa levanta-da empresa; Vdes. con el propio entusiasmo que me anima, aunque con más, con mucha más suma de inteligencia y autoridad que, yo constante- mente se encuentran en la brecha, de continuo libran recios combates en la esperanza de realizar próximamente los legítimos ideales que nos son comunes; y como yo también, ven transcurrir lentamente los años, los años, sin que las imperiosas necesidades de la patria obtengan las satisfacciones precisas y merecidas.

Vdes. se ven condenados á apurar la amargura de una decepción inmotivada, injusta, que es tan cruel, pero yo, además de devorar esa misma amargura, me encuentro obligado á soportar el ridículo que sobre mí arroja esta campaña infructuosa de once años, hecha en país amigo, pero extranjero.

Siempre que esgrimo mi oscura pluma para defender los intereses de España en Marruecos, y la esgrimo á diario, se me figura que nuestros colegas de este país, si por acaso me dispensan tal honor, al terminar la lectura de mis desaliñados artículos africanistas, dicen, haciendo un gesto que no quiero clasificar: "¡Chosos d'Espagne!"

Y aunque nos duela, preciso es reconocer que si así nos juzgarán, razón y motivos sobrados damos para merecer el desfavorable concepto que se trasparenta en las frases subrayadas.

Los hechos nos prueban que nuestro proceder en Africa es ridículo y peligroso.

Convencido de esa triste verdad, estimo, quizá con evidente error, que nuestro patriotismo, nuestro ideales y hasta nuestra propia dignidad exigen de nosotros campaña más dura, proceder más enérgico, gestiones más activa.

¿No entienden Vds. propio y útil que inauguremos la nue-



va campaña que propongo, constituyéndonos en algo así como procuradores de las plazas españolas enclavadas en Marruecos, y formando una comisión pasemos á Madrid para exponer nuestras quejas y aspiraciones al Trono, al Parlamento, al Jefe del Gabinete y al sindicato de la prensa?

Esperando contestación y órdenes, se repite de Vdes. compañero y amigo q. s. m. b.

MANUEL CAÑETE.

Orán 30 de Julio de 1890.

Sr. D. Manuel Cañete.

May distinguido amigo y compañero: No de ahora, de antiguo demanda y exige nuestra dignidad campaña mas eficaz, proceder mas enérgico y gestión mas activa en lo que con la defensa de nuestros ideales en Marruecos se relaciona.

Lo que hoy ocurre en el Riff, no es otra cosa que lógica y forzada consecuencia de nuestra candidez y característico quijotismo. Y en verdad, que no podrá recordarnos la conciencia de no haber tratado de iluminar á los ilusos que consideraban las corrientes amistosas y comerciales como medio infalible y rápido de darnos en Marruecos una preponderancia que conquistamos no sin esfuerzos y lágrimas y que desapareció ipso facto á la primera infracción, consentida y tolerada, del tratado de *Vad Ras*.

Sus largas prácticas en el estado de la prensa, su decidido amor á la patria española, que enardece la residencia en extranjero suelo, y el conocimiento exacto de mil y mil cuestiones que pasan desapercibidas para nuestros políticos, idea clara le han permitido formar de nuestra desacertada gestión en los asuntos mogrebines, que ha llegado en su insensatez á convertir en guardas del Emperador de Marruecos y en custodios obligados de su hacienda á los contingentes que España envía para guarnecer las colonias de Africa, con desdoro del honor nacional y notorio perjuicio de la libertad civil y comercial de los súbditos españoles, que no otra cosa representa la prohibición impuesta á los habitantes de Ceuta de no poder importar el nitro en esta plaza, porque dicha sustancia sea de las consideradas como de ilícito comercio en Marruecos.

Inspirándome en su criterio, siguiendo paso á paso su briosa campaña, identificándome con

sus aspiraciones, con 16 mil veces puesta á prueba y con una constancia, que solo puede apreciar el que sabe lo que cuesta y supone el sostener una publicación periódica donde el sacrificio recibe como único galardón el sarcasmo, mil veces he alabado sus juicios y otros mil he dado sanción humilde á sus nobilísimos propósitos.

Séame hoy permitido discrepar de mi maestro, no en la tesis que sirve de fundamento á su entusiasta excitación, que los hechos han probado y siguen probando que nuestro proceder en Africa es ridículo y peligroso; si, en la oportunidad de que una comisión de nuestro seno pase á Madrid para exponer nuestras quejas al Trono, al Parlamento, al Jefe del gabinete y al sindicato de la prensa.

Nuestras quejas resultarán hoy pálidas ante los hechos consumados.

La nación entera las ha formulado enérgicas vigorosas y potentes por la boca del cañón que el digno y benemérito general Mirelis ordenó disparar contra las indomables kábilas del Riff.

Creo que la conducta del Gobierno satisfará los deseos de la opinión, y que nuestro honor y nuestro decoro recibirán digna compensación á tantas y tantas condescendencias como lo han puesto en peligro y que hemos podido apreciar en multitud de años.

Esperamos, pues y los hechos podrán convencernos en plazo breve, de si han de imponerse un nuevo sacrificio los que con el viven familiarizados.

Se repite de V. compañero y amigo q. s. m. b.

El Director de el AFRICA.

### Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria del día 10 de Agosto de 1890, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ponce.

Prévias las formalidades que exige la ley municipal, se procedió al sorteo de los diez y ocho vocales nacidos que en unión del Ayuntamiento constituirán la Junta municipal durante el ejercicio administrativo, actual, resultando designados por la suerte, los señores siguientes: D. Cayetano Martinez Beltran, D. Rafael Gamez y Gomez, D. Manuel Borrego Jurado, D. Francisco Samper Tornay, D. Antonio Diaz Calvo, D. José A. Pacheco Caro, D. Juan de la Rubia Rodriguez, D. Diego Navarro Martinez, D. Manuel Arrabal Alvarez, D. Baldomero Blond Llano, D. Pascual Fernandez Flores, D. Ciriaco Iglesias Flores, D. José Trujillo Zafre, D. Jesus Lillo Zafra, D. Manuel Trujillo Pabon, D. Ramon Gonzalez Gabilan, D. José Fortea Cortes y D. José Do-

minguez Velez, acordando en su vista el Ayuntamiento se hiciera público este resultado por medio de edictos; que se remitiera un ejemplar de estos al Excmo. Sr. Gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y efectos prevenidos por la ley y que se comuniquen por último el nombramiento á los interesados.

Sesión ordinaria del mismo día. Se aprobó el acta de la anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una circular del Ministerio de la Gobernación dando nuevas instrucciones respecto á cada uno de los momentos mas decisivos para el desarrollo del com. electoral, su fecha 30 de Junio último inserta en el Boletín Oficial de la provincia, número 8, de 8 del que rige, quedando asimismo enterado de que en dicho periódico oficial aparece tambien inserto el anuncio convocando de nuevo para la subasta de los 20.000 adoquines que se necesitan para el trazo de la calle de la Soberanía Nacional, hasta la plaza de Torrijas, en vista de no haber tenido efecto la primera por falta de licitadores, acordando en su virtud la corporación, que se tengan en cuenta y se dé exacto cumplimiento á cuanto se previene en la primera de dichas circulares; y con respecto á la segunda, que se dé conocimiento al público, por medio del correspondiente edicto, que el día 18 del corriente mes á las dos de la tarde tendrá efecto la enunciada licitación en estas casas consistoriales.

De igual modo quedó enterado el cuerpo capitular de un oficio del Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza, manifestando quedar reconocido por la activa y eficaz cooperación que el Ayuntamiento presta á las licitaciones que se le hacen cuando hay necesidad de llevar á efecto cualquier mejora que beneficie á los intereses generales de esta población ó mejore el servicio de la plaza.

Tambien se vió otra comunicación, del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia pidiendo algunos documentos relativos al proyecto de las obras que se solicitan construir con destino a escuela pública de niños y niñas en el tercer distrito de esta ciudad, acordándose su cumplimiento.

Se dió cuenta de una instancia de D. Antonio Masas solicitando autorización para practicar varios reparos en la fachada de una casa de su propiedad, acordándose en su vista que se comunique a dicho Sr. que precise los reparos que piense llevar á efecto para acordar lo que proceda.

A otra instancia de D. José Masas solicitando el ingreso de su hijo, Manuel como alumno pensionado en el colegio de S. Ildefonso de esta ciudad; se acordó se manifieste a dicho Sr. si el ingreso que solicita es para la clase nocturna de dibujo del centro referido puesto que las dos plazas de alumnos de la academia preparatoria de ciencias especiales del mismo se encuentran cubiertas en la actualidad.

A otra solicitud de Cayetano Rodriguez en duplica de ingreso en la clase nocturna de dibujo referida accedió el Ayuntamiento disponiendo se comunique así al interesado y al Director del colegio respectivo.

A otra de Remigio Lozano Mollá solicitando ingresar de nuevo en la academia de música del colegio de Sta. Ana de esta ciudad; acordó el Ayuntamiento acceder á su petición, en vista de que su falta de asistencia á los exámenes últimos obedeció á motivos de enfermedad comprobada con certificado facultativo que acom-

paña á su instancia el interesado, á quien se dispuso comunicar esta resolución como así mismo al Director del colegio referido.

A otra de D. Wuenclero Viescas y Garcia demandando para su hijo D. Fernando los auxilios necesarios para poder trasladar á Madrid con el objeto de hacer estudios por su cuenta, acordó la Corporación que se solicite del Director del colegio de Sta. Ana donde este hizo el grado de Bachiller certificado de las calificaciones que obtuvo y si resultan favorables, pase dicha instancia á informe de la comisión de Beneficencia con el objeto de disponer lo procedente.

A otra instancia del joven D. Juan Moreno Andrades solicitando los auxilios necesarios para poder estudiar la preparación para su ingreso en la Academia general militar, indicando a la vez que la asignatura de Matemáticas desea estudiarla con el capitán de Ingenieros Sr. Campa; acordó la corporación en el mismo sentido que lo ha hecho con respecto al anterior solicitante Sr. Viescas.

A otra instancia del auxiliar interino de escuelas Francisco Nuas Muñoz solicitando se le auxilie con la suma necesaria para sufragar los gastos de viño a la capital de la provincia con el objeto de revalidarse de maestro elemental y lo que importe la adquisición del oportuno título; acordó el Ayuntamiento que pase dicha instancia á informe de la comisión de Beneficencia para en su vista resolver lo que proceda.

A otra solicitud de Doña Concepción Glez Cordero, directora de una escuela particular de niñas en esta ciudad, demandando una subvención para ayudar al sostenimiento de dicha clase, pidiendo el cuerpo capitular designar el número de niñas que crea conveniente para que asistan gratuitamente a aquella; se acordó que pase tambien a informe de la comisión de Beneficencia para resolver en su virtud.

En vista del informe de la comisión respectiva se acordó fuese acordado con una limosna de diez pesetas la pobre enferma Urdulia Iglesias.

Tambien acordó la corporación que las columnas mitológicas que existen en esta ciudad, se pintasen convenientemente y desinfectadas dos veces al día con sulfato de hierro.

De igual modo se acordó en vista de las deficiencias que se observan en el servicio de la limpieza, que se amonestase por primera vez al contratista del mismo a fin de que cumpla rigurosamente el pliego de condiciones estipulado en aquel, apreciándose de que si no se mejoran las condiciones de dicho servicio, se impondrá la multa correspondiente.

Y por último se acordó, se satisfagan con cargo a los respectivos capitales del presupuesto corriente las cantidades siguientes: 20 pesetas por gastos de escritorio de la Secretaría municipal en el mes de Julio último, 1 peseta a D. Salomon Hachuel por los gastos de la velada, 286 pesetas al mismo, por el alumbrado público correspondiente al mismo mes, 6 pesetas a Diego Jimenez por fijar los bancos en la plaza de Prim, 97 pesetas a Eufilio Lazaro y demás trabajadores que se han ocupado en la velada, 8 pesetas a Sebastian Amador y Antonio Mendez Lara por salir vestidos de maceros en la festividad de N. S. de Africa, 150 pesetas a Manuel Sanguinety por gastos de un paquete de impresos, 10 pesetas a D. Felix Sanchez por asistencia y herraje de la mula del Ayuntamiento, 20 pe-



setas a D. Ricardo Maeso, por la compos-  
tura de 25 bancos de madera, 20  
pesetas a Sebastian Amador por tra-  
bajos de albañilería en el mercado, y  
casa consistorial, 250 peseta a Juan  
Sanchez por la composura de tres  
regaderas para los jardines y paseos  
450 peseta a Ana Borrajo por la he-  
chura de doce banderas para los fes-  
tejos de la patrona, 150 peseta a los  
señores Orozco hermanos, por medio  
kilo de tierra gombra, 18 pesetas a Ma-  
nel Toledo por trabajos de herrería,  
941 peseta a los señores Orozco her-  
manos por efectos llevados de su es-  
tablecimiento para el Ayuntamiento,  
10 pesetas a D. Juan Balbino por  
el agua facilitada para la casa con-  
sistorial, durante el mes de Julio úl-  
timo, 10875 peseta por el trabajo  
de carpintería para la velada de N.  
S. de Africa, 625 peseta a D. Eduar-  
do U. Chineastra por una tinaja para  
la cárcel pública, 5750 peseta a D.  
Francisco Sanchez Quesada por la  
asistencia de la capilla de N. S. de  
Africa, 12212 peseta a D. Antonio  
Benítez importu de setenta libras de  
cerca para la festividad de la patrona  
240 peseta por el agua llevada a la  
cucheta, en la velada de Nuestro Pa-  
trotia.

REMITIDO.

Corriendo en la localidad versiones infun-  
dadas acerca de la inestabilidad del cole-  
gio de San Ildefonso, se hace preciso que  
aclaremos conceptos y neutralicemos con  
nuestras afirmaciones, el temor que hayan  
podido adquirir los señores padres de fa-  
milia, de que sus hijos no puedan, a lo me-  
jor, continuar sus estudios. Nada más le-  
jos de la realidad. El colegio de San Il-  
defonso ha sido fundado, no por una per-  
sonalidad y ni por una colectividad, en la  
que todos sus elementos tienen igual par-  
ticipación y por tanto al mismo interés en  
su sosten y engrandecimiento. Esta co-  
lectividad está formada, es cierto, por ofi-  
ciales del Ejército, pero hay que hacer pre-  
sente, que no todos ellos pertenecen al  
mismo Cuerpo, pues unos los son del Clero  
castrense, otros de Artillería, de Sanidad,  
de Infantería, etc. y que, por tanto no, es  
probable que hayan de salir de la local-  
dad en la misma fecha.

En el caso de que cualquiera de ellos  
tuviera que ausentarse de esta plaza en  
cumplimiento de sus deberes militares, to-  
dos tienen a estas fechas persona compe-  
tente que le sustituya en el desempeño de  
sus clases; y si por una extraña coinciden-  
cia, no difícil, imposible de realizarse, hu-  
bieran de marchar al mismo tiempo los  
cinco fundadores del colegio, cuentan estos  
con persona de arraigo, no militar, muy  
conocida y estimada en esta ciudad, que  
desde luego está conforme en ponerse a su  
frente, para que este siga su marcha regular  
y sin interrupción. Los fundadores del colegio de  
San Ildefonso, hombres de honor, no descono-  
cen el compromiso moral que contraen con  
los padres de familia que a ellos confían la  
instrucción de sus hijos, y están dispuestos  
a hacerse dignos de esa confianza, aun á  
costa de los mayores sacrificios. Así pues:  
si el profesorado de este colegio tiene, no  
probable y seguro quien le sustituya en  
sus ausencias. Si a la Dirección le sucede  
lo mismo, que riesgo corran los alumnos  
al cursar en él sus estudios de 2.ª enseñanza  
ya lo hemos dicho, ninguno.

Noticias.

La Junta provincial de instrucción  
pública de Cádiz, confirmando la pro-  
puesta de la local de esta plaza, ha  
nombrado profesor interino de la es-  
cuela vacante de niños de esta ciudad  
á D. Fermín Gouzalet.

El lunes y en el vapor correo Apos-  
tol se embarcó para la península el  
general de brigada D. José Toral y  
Velazquez.

Para el día 31 del corriente mes se

anuncia la venta en pública subasta  
de un falucho y de una lancha perte-  
neciente al material de la compañía  
de Mar, bajo el tipo el primero de  
1.500 pesetas y de 500 la segunda.

Ha sido nombrado Gobernador y co-  
mandante en Jefe de Gibraltar, el te-  
niente general Sir Leicester Smyth.

La tramitación del dique de Gibrat-  
tar tropieza con serias dificultades.  
Los planos originales y el proyecto  
de Lord Brounlon han sido sometidos  
a la comisión departamental.

El capitán de este cuerpo, en sus des-  
fuerzas, nuestro estimado amigo el  
comandante de infantería D. Enrique  
Andreu y Salas a quien acompaña su  
distinguida esposa.

Ha sido nombrado Auditor general  
de ejército D. Carlos Arriera y Lla-  
mas, que tantas simpatías se creara  
en esta plaza y que respeto tanto me-  
reciera por su rectitud é imparciali-  
dad, durante la época en que desem-  
peñó el cargo de Auditor de guerra y  
Juez civil ordinario de la misma.

Enviamos a dicho señor nuestra  
mas cumplida enhorabuena.

Dicen, desde Argelia.

Al tener noticia de la agresión de  
que ha sido objeto el vapor Sevilla  
por parte de los moros, hemos interro-  
gado a varios riffeños de los que va-  
gan por las calles de esta capital,  
acerca de los sucesos ocurridos en el  
campo de Melilla, en espera, no de  
obtener informes precisos de los pro-  
pósitos que abrigan sus compatriotas  
en lo que se refiere á sus relaciones  
con la plaza española, que el riffeño  
es muy indolente y nunca descubre su  
juego al adversario, sino en la con-  
fianza de colegir por las fuerzas que  
arranzamos a esos vasallos in parti-  
das de Muley-Hassan, la indole de  
aquellos propósitos.

Mas por esta vez, nuestras vecinos  
han sido descaradamente explicitos.  
Con un desparpajo en que se revela-  
ba más que deaden, desprecios hacia  
nuestra nacion, esos magnificos ejem-  
plares de la raza que puebla el vecino  
Riff nos han dicho:

«Mimam Mohitar hará la guerra al  
Sultán y á España, contando para  
ello con mucha gente. Sólo espera  
para reanudar sus ataques, la llegada  
de una gran cantidad de cartuchos,  
facilitados (?) por la fabrica de armas  
que los italianos han montado en  
Fez.»

La actitud en que los riffeños inter-  
rogados por nosotros suponen a las  
kabilas vecinas de Melilla, es la mis-  
ma que vienen denunciando los cor-  
responsales en aquel presidio y Má-  
laga de la prensa madrileña.

Si conceder a los informes comu-  
nicados por los riffeños otra importan-  
cia que aquella que en realidad ten-  
gan, si tienen alguna, sin que se en-  
tienda que hacemos hincapié en esas  
noticias para sembrar la alarma y  
mover ruido, nos hacemos, sin embar-  
go, eco de ellas, por si con ese pro-  
ceder contribuimos a prestar un ser-  
vicio más a la causa que defendemos.»

Ha salido precipitadamente de Tan-  
ger para Rabat, conducido por un bu-  
que de guerra italiano, el interprete  
de la legación de Italia Sr. Gentile.

Ha fallecido en la villa de Gracia el  
Comandante retirado, hijo de esta po-  
blacion Don Antonio Matres y Perez, á  
cuyo Sr. hermano el distinguido y

acreditado profesor médico y decano  
de los su clase en esta Ciudad Don  
Andrés Matres así como a su numerosa  
familia enviamos desde esta columnas  
nuestro mas sentido pésame.

Creemos llegado el momento de que  
el Gobierno en previsión de los suce-  
sos y en evitación de nuevas censu-  
ras, que cualquier insignificante in-  
cidente podría justificar, dote las guar-  
niciones de nuestras plazas en Africa,  
no de contingentes, que nunca serian  
sobrados, dado el radio de acción de  
las mismas, sino de aquellos indispen-  
sables para que el ordinario servicio  
de su custodia y defensa no resulte  
insuficiente. Medida que habrá de  
satisfacer á los que hoy toman como  
pretexto los asuntos de Marruecos pa-  
ra responder á sus ideales políticos;  
y que en tanto que á este punto con-  
creto limiten sus aspiraciones habre-  
mos de confesar que su política está  
en perfecta consonancia con la necesi-  
dad y con las aspiraciones patrias.  
Si vis pacem, para bellum, y aun  
cuando las economías se impongan,  
como este factor no ha de tenerse en  
cuenta el día que una nueva agre-  
sion ó una desatenta respuesta del  
sultán nos obligue a castigar á sus re-  
beldes súbditos, no estaría demás el  
poner nuestra guarnición en pié de  
guerra si este medio se consideraba  
como mas conveniente y barato que  
el envío de nuestros batallones.

Mas de 6000 hombres constituyen  
la guarnición de Gibraltar y segura-  
mente que la plaza inglesa no podrá  
temer la agresión de los civilizados  
súbditos de la nación en la cual está  
enclavada.

El jueves llegó á esta rada el va-  
por francés Espoir procedente de Mé-  
lilla.

Conducia a bordo al Administrador  
de la aduana marroquí Jadi Mahamed  
Bola, que desembarcó con su familia,  
compuesta de dos mujeres, dos niños  
y un esclavo. Además traía a su ser-  
vicio algunos moros que custodiaban  
nueve cajones de moneda de plata,  
que producto de la recaudación de di-  
cha aduana van destinados al tesoro  
imperial.

El sábado, y en caballerías que ha-  
bian pedido a la inmediata ciudad de  
Tetuan, salieron para esta plaza ma-  
rroquí. Su equipaje lo componian  
treinta bultos.

DON ENRIQUE GARCÍA PONCE, Abogado  
de los tribunales de la Nación y Alcalde  
Constitucional de esta Ciudad.

HACE SABER: Que debiendo procederse á  
una segunda subasta por haber sido decla-  
rada decierta la primera por falta de licita-  
dores para adquirir 20,000 adoquines que  
son necesarios para el solado del trozo de  
la calle de la Soberanía Nacional hasta la  
Plaza de Torrijos, esta deberá tener lugar  
el día 18 del corriente mes á las 2 de la  
tarde en el salon de sesiones de la casa  
Consistorial ante la Comisión de obras pu-  
blicas presidida por el Sr. Alcalde.

Y para conocimiento de los que deseen  
tomar parte en dicha subasta hago fijar el  
presente en Ceuta á 12 de Agosto 1890.  
E. Garcia

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos veri-  
ficados por obligaciones del presupuesto.

del actual ejercicio económico y del amplia-  
do de 1889 al 90, durante la presente sesion  
ha acordado por el Ayuntamiento, en sesión  
del 8 del mes que rije.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento. . . . .	74—50
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad. . . . .	" "
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural. . . . .	331—72
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública. . . . .	" "
CAPITULO 5.º	
Beneficencia. . . . .	" "
CAPITULO 6.º	
Obras públicas. . . . .	" "
CAPITULO 7.º	
Corrección pública. . . . .	6—"
CAPITULO 9.º	
Cargas. . . . .	1 781—68
CAPITULO 11.	
Imprevistos. . . . .	" "
Ampliación. . . . .	6010—"

TOTAL. . . . . 8.209—90

Ceuta 16 de Agosto de 1890.

V.º B.º El Contador,  
El Alcalde, Rafael Orozco,  
Garcia.

¡Ojalá! que los enfermos usaran á tiem-  
po los Salicilatos de bismuto y cerio  
de Vivas Pérez! Sus resultados son  
siempre eficaces, rápidos y seguros.  
(Desconfiar de las imitaciones.)  
SR D. JUAN VIVAS PEREZ

Muy Sr. mio: Me creo obligado á parti-  
ciparle para su satisfacción, que hallándose  
mi hija atacada del cólera, con vómitos,  
diarrea y calambres y sin esperanzas de  
vida le fué propinada su preparación de  
Salicilatos de bismuto y cerio y á las dos  
horas entró en reacción encontrándose ya  
fuera de peligro, pudiendo decir con com-  
pleta seguridad que sola y exclusivamente  
á sus Salicilatos le deba la vida mi querida  
hija. ¡Ojalá á mi Sra. se los hubieran pro-  
pinado, que con seguridad no hubiera  
padecido tanto con los efectos del picaro  
láudano le han hecho sufrir! Cueste lo que  
sea, empaquetéme V. dosis bastante para  
poder salvarnos, pues pienso pasado unos  
días llevar mi familia al campo, y con esta  
preparación voy completamente tranquilo  
seguro de que no tendrá importancia nin-  
guna otra nueva invasión en alguno de  
mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar á V. que mi  
cortijero Juan Soto, á las tres horas de  
estar tomando sus Salicilatos entró en reac-  
ción y ya podemos asegurar su curación.  
Para este pobre hombre no se ha llamado  
médico alguno, sólo ha tomado la medici-  
na de V. habiendo notado inmediatamente  
sus admirables efectos.

Conservará eterno reconocimiento su  
afino. a. s. q. b. s. m.  
EUSEBIO MARTINEZ UNZAGA, Habilitado de  
Hacienda y de los Juzgados de Instrucción  
de la provincia.  
Almería 10 de Septiembre 1885.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO  
de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de  
Granada, vacacionados por verdaderas eminencias mé-  
dicas de todas partes, y adoptados por los Ho-  
spitales.

Curan inmediatamente como ningún otro re-  
medio empleado hasta el día, toda clase de vómi-  
tos y diarreas, de los niños, de los viejos,  
de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómi-  
tos de los niños y de las embarazadas, caca-  
ras, úlceras del estómago y píloro de los  
grupos fébriles. Ningún remedio más eficaz con  
resultados, que con la administración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas.  
Pequeña, 2 pías.  
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, por-  
que no darán resultado. Exigir la firma y marca de  
garantía.

DEPÓSITO GENERAL:  
Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ  
desde donde se remiten por correo á todas partes  
enviando 75 cts. más por certificado.  
POR MAYOR: Madrid, M. Garcia, Sociedad  
Tbero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Socie-  
dad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.  
De venta en todas las boticas de las provincias y  
pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en  
toda la América del Sur.

En Ceuta, en las farmacias mas princi-  
pales.

Imp. de Garcia de la Torre



**ANUNCIOS**

**MARINA LACTEADA H. NESTLÉ,**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**Vevey**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
33 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor



y  
10 MEDALLAS DE ORO

(Suiza).  
21 AÑOS DE ÉXITOS  
NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS

**Alimento completo para los niños de corta edad.**

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en-  
tera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de  
**ESTOMAGO DÉLICADO**  
BEVENDA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COME-  
SIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma  
del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1889, las  
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de  
Oro.**

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**

AGENCIA EN CEUTA. — *Vuuda é hijos de A. de Mesa y Morales*

**A.—GENERAL MORENO—A.**

Se han recibido, Vagueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor,  
Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cor-  
tado, 3.º Cortado y Señoritas.  
Se esperan selectas picaluras y cajetillas de cigarillos. **PRECIOS MÓDICOS.**

**LA CRUZ BLANCA.**

**FABRICA DE CERVEZAS DE  
SANTANDER**

*premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-  
mamente en PARIS.*

Unico depósito de fabrica en Ceuta, —calle de Riego núm. 3.

**PRECIOS.**

IMPERIAL.	7 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE BOCK }	6 " " " "
MORENA. }	6 " " " "
MESA.	5 " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

**Vinos de Sanlúcar y Jerez,**

**DE CALLEGOS Y COMPANIA.**

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARGAS

Amontillado tres escudos y Manzanilla pasada tres escudos.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca  
á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los  
demás que expende la casa.

Su representante en esta don José Arbona Rodriguez, facilitará  
los ditos que se deseen así como tambien servirá con toda puntua-  
lidad los pedidos que se le confien.

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUI.**  
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ca-  
sablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. To-  
cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, des-  
pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su  
llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, ser desembarcada por cuen-  
ta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle  
una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la  
responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida  
reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones  
de los conocimientos.

*Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.*

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañia Trasatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache,  
Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.

EL VAPOR

**RABAT**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

**Admite carga y pasajeros.**

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se  
alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entre-  
gará sobre el muelle á la presentación de los conoci-  
mientos.

*Consignatario, D. Carlos Riera.*

**Disponible.**